

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.716

Martes 28 de Julio de 2020

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1790173

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

NOMBRA INTENDENTE REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

Núm. 185.- Santiago, 20 de abril de 2020.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7, y en la disposición vigésima octava transitoria de la Constitución Política de la República; en el artículo 1º de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo primero transitorio de la ley N° 21.073, que Regula la elección de gobernadores regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que se encuentra vacante el cargo de Intendente de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del 20 de abril de 2020, como Intendente Titular del Libertador Bernardo O'Higgins, grado 1-Aº EUR, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a doña Rebeca del Rosario Cofré Calderón, cédula nacional de identidad N° 9.315.641-2, quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2.- La autoridad percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- Impútese, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001 del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Gonzalo Blumel Mac-Iver, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Juan Francisco Galli Basili, Subsecretario del Interior.